



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 27/09/2021
Hora 08:30
N° 18/21

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 27 DE SETIEMBRE DE 2021

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, ORDEN DOCENTE: Profa. Adj. Mariana Sarni, Inés Scarlato, ORDEN ESTUDIANTIL: Pablo Astengo, Leandro Chacón, Sebastián Martínez, Secretaria: Jefa de Sección Gabriela Brause, Dir. Dpto. Waldemar Perichon.

1.

(Exp. N° 008440-501851-21) - Visto: el informe de Sección Personal sobre el vencimiento del cargo docente del Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales, que ocupa el docente Nicolás Tilve, antecedentes que lucen en el distribuido N°238/21.

Considerando: I) El informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales de fecha 30 de agosto de 2021.

II) El informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales de fecha 15 de marzo de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°61/21.

III) La Resolución N°26 de esta Comisión de fecha 26 de marzo de 2021.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: devolver el expediente a la Comisión Cogobernada del Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales solicitando ampliar información respecto a la prórroga en el cargo Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, interino, que ocupa el docente Nicolás Tilve, con respecto a:

1) desarrollar qué se entiende cuando se especifica que el docente no tuvo tiempo suficiente para cumplir con sus tareas; y,

2) determinar si el docente cumplió con tareas de investigación y/o extensión, y, en caso afirmativo, si dichas tareas se desarrollaron satisfactoriamente respecto a la expectativa que la Institución tiene para el cumplimiento de las tareas de investigación y/o extensión en un cargo docente G°1, 20 horas.

Pase al Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales. (5 en 5)

2.

(Exp. N° 008460-000741-20) - Visto: la solicitud de reválida de U.C., presentada por la Br. Ivanna Fernández, C.I.: 5.083.586-7.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 2 de setiembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N° 251/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1) conceder la reválida de las unidades curriculares cursadas en INET, Consejo de Formación en Educación (CSE), Plan 2008 por las correspondientes de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, del Instituto Superior de Educación Física que se detallan a continuación:

INET - CFE
Núcleo de Formación
Profesional Común
Plan 2008
Pedagogía I
Pedagogía II
Introducción a la Didáctica
Investigación Educativa
Teorías del conocimiento y epistemología

INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN
FÍSICA.
Licenciatura en Educación Física
Plan 2017
Teoría de la Educación
Teoría de la Enseñanza
Iniciación a la Investigación

2) no conceder la reválida de las unidades curriculares cursadas en INET, Consejo de Formación en Educación (CSE), Plan 2008 por las correspondientes de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, del Instituto Superior de Educación Física que se detallan a continuación:

INET - CFE Núcleo de Formación Profesional Común Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física Plan 2017	Observaciones
Sociología Filosofía de la Educación	Fundamentos generales de las Ciencias Humanas	No existe razonable equivalencia según informe de la docente encargada del curso
Psicología evolutiva Psicología de la Educación	Teorías del aprendizaje y del sujeto	No reválida con antecedentes

3) otorgar los siguientes créditos optativos que se detallan a continuación:

INET - CFE Núcleo de Formación Profesional Común Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Sociología (67:30 horas)	8 créditos
Filosofía de la Educación (67:30 horas)	8 créditos
Psicología evolutiva (67:30 horas)	8 créditos
Psicología de la Educación (67:30 horas)	8 créditos

Total: 32 créditos optativos.

Pase a Bedelía. (5 en 5)

3.

(Exp. N° 008460-501942-21) - Atento a la solicitud de la Sección Bedelía, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: rectificar la Resolución N° 11 de fecha 27/08/2021, de esta Comisión Directiva, en el sentido de:

Donde dice: "...estudiante de la Tecnicatura en Deporte..."

Debe decir: "...estudiante de la Licenciatura en Educación Física..." por así corresponder.

Pase a Bedelía. (5 en 5)

4.

(Exp. N° 008140-501062-21) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Mariana Sarni, de subrogación de funciones para el docente Ignacio Acosta. Considerando: el informe de disponibilidad financiera, de fecha 17 de setiembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°252/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico otorgar la subrogación de G°1 a G°2, al docente Ignacio Acosta, Esc. G, G°1, 20 horas semanales, interino, desde la fecha de la notificación y hasta el 31/03/2022.

Llave presupuestal 155110100.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente. (5 en 5)

5.

(Exp. N° 008140-501054-21) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Mariana Sarni, de subrogación de funciones para el docente Matías de Pablo. Considerando: el informe de disponibilidad financiera, de fecha 17 de setiembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N° 253/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico otorgar la subrogación de G°1 a G°2, al docente Matías de Pablo, Esc. G, G°1, 12 horas con extensión de 12 a 28 horas semanales, interino, desde la fecha de la notificación y hasta el 31/03/2022.

Llave presupuestal 155110100.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente. (5 en 5)

6. (Exp. N° 008440-502398-21) - Atento a lo El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y considerar, de beneficio para el Servicio, la acumulación de cargos y sueldos de la docente Alejandra Padilla, por extensión horaria semanal asumida en fecha 17/08/2021.
Pase a Sección Personal. (5 en 5)
7. (Exp. N° 003084-501089-21) - Visto: la solicitud del Responsable Académico del PDU Efisal, Dr. Javier Brazo Sayavera de fecha 16 de julio de 2021, de extensión horaria para la docente Sofía Fernández Giménez.
Considerando: I) la nota de la Directora del Cenur Noreste, Sede Rivera, Dra. Isabel Barreto.
II) la Resolución N°195 de Comisión Directiva del Cenur Noreste de fecha 18 de agosto de 2021.
II) la Resolución N°14 de fecha 20 de agosto de 2021, de la Directora del Cenur Noreste, Dra. Isabel Barreto.
IV) el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 17 de setiembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N° 254/21,
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una nueva extensión horaria de 24 a 50 hs. semanales, a la docente Sofía Fernández Giménez en el cargo Esc. G, G°2, 20 hs. con extensión a 21 y de 21 a 24 hs. semanales, interino; desde el 01/08/21 hasta el 10/11/2021, para desempeñar tareas en el Proyecto "Factores de Riesgo en Estudiantes Uruguayos"
Llave Presupuestal 155410500
Pase a Sección Personal. (5 en 5)
8. (Exp. N° 008440-502048-21) - Visto: el informe de la Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria del docente Domingo Pérez.
Considerando: I) la solicitud de la Directora del Dpto. de Educación Física y Deporte, Profa. Adj. Mariana Sarni, de fecha 2 de setiembre de 2021.
II) el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 3 de setiembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N° 248/21,
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 32 a 33 horas semanales, al docente Domingo Pérez en el cargo Esc.G, G°2, 20 hs. con extensión a 32 horas semanales, interino; desde el 29/10/21 hasta el 31/12/2021, para desempeñar tareas en el Proyecto "Panorámica y modelos de enseñanza de las prácticas deportivas en el campo de la Ed. Física: el tránsito entre el Bachillerato Tecnológico (UTU) y la Universidad de la República (ISEF). Aportes para la mejora de su calidad y la innovación en sistemas de formación".
Llave Presupuestal 155110200
Pase a Sección Personal. (5 en 5)
9. (Exp. N° 008440-502101-21) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Recursos Humanos, Sra. Virginia Mainero.
Considerando: I) el acuerdo de la Dirección Institucional,
II) el informe de la Unidad de Gestión Presupuestal de fecha 2 de setiembre de 2021,
III) el informe de la Comisión Asesora de Gestión de fecha 20 de setiembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N° 255/21,
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Consejo Delegado de Gestión:
1) la transformación de un cargo de Administrativo III (Esc. C, G°8, 40 horas) en un cargo de Jefe de Sección (Esc. C, G°12, 40 horas).
2) el traslado de la funcionaria Sra. Alicia Grisel Rosas Pena, para ocupar el cargo de Jefa de Sección Concursos (Esc. C, Grado 12, 40 horas semanales, proveniente de la Facultad de Arquitectura.
3) el otorgamiento de una Dedicación Compensada a la funcionaria Sra. Alicia Grisel Rosas Pena en un cargo de Jefa de Sección (Esc. C, G°12, 40 horas) desde la toma de posesión y hasta el 30.04.2022.
Pase a informe de disponibilidad financiera. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal, Gestión No Docente. (5 en 5)

10.

(Exp. N° 008500-500258-21) - Visto: la solicitud presentada por la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente, Mag. Gabriela Rodríguez, en referencia al pago a docentes que dictaron cursos en el marco de la "Convocatoria Unificada 2021", antecedentes que lucen en el distribuido N°243/21.

Considerando: I) el informe de Sección Contaduría de ISEF, de fecha 8 de setiembre de 2021

II) el informe de disponibilidad financiera de fecha 8 de setiembre de 2021,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: aprobar la propuesta de pago por el dictado del curso "Políticas deportivas de estado e influencia de los organismos internacionales" al docente Rodrigo Andrés Soto Lagos.

Pase a la Unidad de Gestión Presupuestal. (5 en 5)

11.

(Exp. N° 008500-500266-21) - Visto: la solicitud presentada por la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente, Mag. Gabriela Rodríguez, en referencia al pago a docentes que dictaron cursos en el marco de la "Convocatoria Unificada 2021", antecedentes que lucen en el distribuido N°244/21.

Considerando: I) el informe de Sección Contaduría de ISEF, de fecha 8 de setiembre de 2021

II) el informe de disponibilidad financiera de fecha 8 de setiembre de 2021,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: aprobar la propuesta de pago por el dictado del curso "Políticas deportivas de estado e influencia de los organismos internacionales" al docente Fernando Segura Trejo.

Pase a la Unidad de Gestión Presupuestal. (5 en 5)

12.

(Exp. N° 008500-500274-21) - Visto: la solicitud presentada por la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente, Mag. Gabriela Rodríguez, en referencia al pago a docentes que dictaron cursos en el marco de la "Convocatoria Unificada 2021", antecedentes que lucen en el distribuido N°245/21.

Considerando: I) el informe de Sección Contaduría de ISEF, de fecha 8 de setiembre de 2021

II) el informe de disponibilidad financiera de fecha 8 de setiembre de 2021,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: aprobar la propuesta de pago por el dictado del curso "Políticas deportivas de estado e influencia de los organismos internacionales" al docente Diego Murzi.

Pase a la Unidad de Gestión Presupuestal. (5 en 5)

13.

(Exp. N° 008120-500478-21) - Visto: la solicitud de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, con respecto a situaciones de acoso, violencia y discriminación, antecedentes que lucen en el distribuido N° 249/21.

Considerando: las Resoluciones N° 2 y 23 de esta Comisión de fecha 10 de setiembre de 2021,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento de la nota presentada por el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio y continuar apoyando las gestiones que ya se están implementando.

Pase al Departamento de E.F. Tiempo Libre y Ocio. (5 en 5)

14.

(Exp. N° 008100-500360-21) - Atento al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 246/21, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, (Esc. G, G°1, 20 horas semanales, dedicación media), para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente.

2.- Designar a Martín Chavarría Viana a partir de la fecha de toma de posesión y por el período de 1 (un) año, y conformar un cuadro de prelación con vigencia por dieciocho (18) meses con:
1 – Natalia Estela Soca, 2 – Gastón Amorín Alsina, 3 – Bruno Andrés Escajal Ceballos, 4 - Ernesto Aguirre Charruti, 5 - Alexis Rodrigo Dusio Romay, 6 - Matías Andrés Durán Fulini, 7 - Gonzalo García Rodríguez, 8 - Nicolás Galípolo Zaquiere, 9 - Juliana Cartagena Do Nacimiento, 10 - Leslie Lionel Olivares Coitinho, 11 - Romina Érika Vázquez Pignatta, 12 - Gabriela Scabino Cabrera, 13 - María Luiza Coitinho González, 14 - Julieta Belén Guerra Durriulat y 15 - Guillermo Leandro Machado Messano.
Pase a Sección Personal para continuar trámite. (5 en 5)

15.

(Exp. N° 008100-500344-21) - Atento al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión de un cargo de becario asimilado a Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales), para desempeñar funciones en la Unidad de Comunicación, antecedentes que lucen en el distribuido N° 250/21.

2.- Designar a la Sra. Lina Giarrusso a partir de la fecha de toma de posesión y por el período de 1 (un) año, y conformar un cuadro de prelación con vigencia por dieciocho (18) meses con:

1 – Martina Giuria, 2 – María Victoria Michelena, 3 – Facundo Verdún, 4 - Cecilia López, 5 - Jackson Martínez, 6 - Sofía Silvera y 7 - Belén Guillermo.

Pase a Sección Personal para continuar trámite. (5 en 5)

16.

(Exp. N° 008450-500406-21) - Visto: la resolución N°3 de la Comisión de Carreras Local de fecha 21 de setiembre de 2021 con respecto a aprobar las ampliaciones de cupos a propuesta de los Departamentos Académicos, antecedentes que lucen en el distribuido N° 263/21.

Considerando: las expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y avalar lo resuelto por la Comisión de Carreras Local con respecto a las ampliaciones de cupos, que fuera remitido por distribuido N° 266/21.

Pase a Sección Bedelía. (5 en 5)

17.

(Exp. N° 008400-500148-21) - Atento a la propuesta presentada por la Directora de División (S), Sra. María Hernández, respecto a la 1ra. Jornada de encuentro y trabajo para el fortalecimiento de la estructura TAS a realizarse el próximo 29 de octubre, antecedentes que lucen en el distribuido N°261/21, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento del informe presentado por la Directora de División (S), Sra. María Hernández, y avalar la realización de la propuesta de la 1ra. Jornada de encuentro y trabajo para el fortalecimiento de la estructura TAS, que fuera remitido por distribuido N°261/21.

Pase a División Administrativa. (5 en 5)

18.

(Exp. N° 012021-500178-21) - Visto: la solicitud presentada por el funcionario Federico Cirielli, solicitando el Pase en Comisión del Instituto Superior de Educación Física para el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET).

Considerando: I) el informe de la Directora de Recursos Humanos, Sra. Virginia Mainero,

II) el informe de la Directora de División del ISEF, Sra. María Hernández,

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal, no autorizar el Pase en Comisión, del funcionario Federico Cirielli para el Instituto Uruguayo de Meteorología.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión No Docente. (5 en 5)

19.

(Exp. N° 008450-001529-21) - Visto: La solicitud realizada por el Sr. Mauro Dellacasa de Ureta de conversión de su Título de Profesor de Educación Física, por el de Licenciado en Educación Física, antecedentes que lucen en el distribuido N°256/21.

Resultando: I) Que se ha acreditado la identidad de quien solicita, así como se ha agregado copia fiel del Título a revalidar.

II) Que se adjunta constancia que acredita su actuación profesional en una Institución Pública, haciéndose referencia al cargo que ocupa, el número y fecha de la Resolución que la designó, y el órgano que la dictó.

Considerando: I) Que la Comisión Asesora entiende que debería procederse a otorgar la conversión solicitada.

III) Que la Resolución N°10 del Consejo Directivo Central, de fecha 15 de setiembre de 2020, dispuso la delegación de atribuciones en la Comisión Directiva de ISEF, respecto a la conversión y homologación de títulos y diplomas.

IV) Que, verificados los extremos previstos en la normativa, corresponde acceder a lo solicitado por la interesada.

Atento: Al Reglamento de Conversión del Título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado en Educación Física (Res. N°17 de CDC de 2/VIII/2016 – Dist. 585/16 – D.O. 18/VIII/16), y la Resolución N°10 del Consejo Directivo Central, de fecha 15 de setiembre de 2020 (I, num. 3, lit. c.).

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1) Acceder a otorgar el Título de Licenciado en Educación Física al Sr. Mauro Dellacasa de Ureta.

2) Notificar personalmente al interesado.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva. (5 en 5)

20.

(Exp. N° 008440-502099-21) - Visto: el informe presentado por la Sección Personal que, de conformidad al Art. 13 de la Ordenanza de Licencias, fueron superados los 120 días de inasistencias por enfermedad de la funcionaria Verónica Zabala, quien ocupa un cargo de Administrativo III, Esc. C, Grado 7, 40 horas, antecedentes que lucen en el distribuido N°257/21.

Considerando: el Art. 1° de la Ordenanza de Comprobación de Aptitud Funcional, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: decidir la instrucción de una investigación sumaria a la funcionaria Verónica Zabala y nombrar al Dr. Andrés Cerrone como instructor de la misma.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva. (5 en 5)

21.

(Exp. N° 008100-500491-21) - Atento al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado cerrado a una extensión horaria equivalente a un cargo Ayudante interino (Esc. G, G°1, 20 horas semanales), para desempeñar funciones de apoyo a la Coordinación de Carreras de ISEF, en el Centro Universitario Regional del Este, antecedentes que lucen en el distribuido N°259/21.

2.- Designar al Sr. Ignacio Cáceres a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2022, y conformar un cuadro de prelación con vigencia por dieciocho (18) meses con:

1 – Sra. Natalia Bidegain, 2 – Sra. Ana Clara Pérez y 3 – Sr. Marco Quiñones.

Pase a Sección Personal para continuar trámite, previo informe favorable de disponibilidad. (5 en 5)

22.

(Exp. N° 008100-500694-21) - Visto: el proyecto presentado a la Convocatoria del Consejo Directivo Central "Actualización tecnológica en equipamiento para la enseñanza de grado" del Instituto Superior de Educación Física, antecedentes que lucen en el distribuido N° 260/21.

Considerando: las expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento del proyecto presentado a la Convocatoria del Consejo Directivo Central "Actualización tecnológica en equipamiento para la enseñanza de grado del Instituto Superior de Educación Física, que fuera remitido por distribuido N° 260/21.

Pase a Dirección. (5 en 5)

23.

(Exp. N° 008450-500414-21) - Visto: la resolución N°4 de la Comisión de Carreras Local de fecha 21 de setiembre de 2021 en relación al cambio de día y hora de la UC Ética de la Licenciatura en Educación Física, antecedentes que lucen en el distribuido N° 264/21.

Considerando: las expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y avalar lo resuelto por la Comisión de Carreras Local con respecto al nuevo horario de las UC Ética de la Licenciatura en Educación Física, que fuera remitido por distribuido N° 264/21.

Comuníquese a la Unidad de Comunicación.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva. (5 en 5)

24.

(Exp. N° 008450-500422-21) - Visto: la resolución N°5 de la Comisión de Carreras Local de fecha 21 de setiembre de 2021 en relación a incorporar un cupo para cada reducido de la UC Deportes Individuales en el 3er período de inscripciones, antecedentes que lucen en el distribuido N° 265/21.

Considerando: las expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: acceder a lo resuelto por la Comisión de Carreras Local con respecto a la situación de tres estudiantes en la inscripción a la Unidad Curricular (UC) Deportes Individuales y, solicitar al Departamento de Administración de la Enseñanza la habilitación a la inscripción manual en dicha UC a los Brs. Pablo López, Fernanda Serna y Yonatan Pereira; de ser necesario, incorporar un cupo para cada reducido en la referida UC.

Pase la Sección Bedelía. (5 en 5)

25.

(Exp. N° 008450-500430-21) - Visto: la resolución de la Comisión de Carreras Local de fecha 21 de setiembre de 2021 en relación a la aprobación de los nuevos horarios de las UCs de la Tecnicatura en Deporte: Ética, Nutrición Deportiva y Técnica del Deporte II, Fútbol, antecedentes que lucen en el distribuido N° 266/21.

Considerando: las expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y avalar lo resuelto por la Comisión de Carreras Local con respecto a los nuevos horarios de las UCs de la Tecnicatura en Deporte que fuera remitido por distribuido N° 266/21.

Comuníquese a los Departamentos Académicos, a la Unidad de Comunicación y a la Sección Bedelía..

Pase a Secretaría de Comisión Directiva. (5 en 5)

26.

(Exp. N° S/N) - Atento a la propuesta presentada en sala por los representantes del Orden Estudiantil,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

designar a la Br. Stefani Niz para integrar en calidad de alterna, la Comisión de Equidad y Género y al Br. Sebastián Martínez para integrar la Comisión Académica de Grado.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva. (5 en 5)